NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.13/2022

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRECE, DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2022. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 9:00 nueve horas del día lunes 11 once de abril del 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr,** Síndico Municipal, **Lic. Viviana Martínez García,** Síndico Municipal, **Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el **Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día viernes ocho de abril del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. **I.-** Pase de Lista; **II.-** Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al H. Ayuntamiento, para los siguientes puntos: **1.-** Autorización para modificar el Programa de Obra Anual "Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022" (POA FISM 2022) aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo No 10, el día 25 de febrero del 2022, conforme a lo siguiente; cancelar el proyecto que se encuentra en el rubro I. Agua Potable: Construcción de tanque superficial para almacenamiento de agua potable de 50 m3 en Barrio el Álamo en la Delegación de San Antonio de la Cal, en el Municipio de Tolimán, Qro; en virtud de que el ente receptor del proyecto aún no cuenta con la viabilidad total del proyecto, lo anterior ya que el cambio de la Administración Estatal los procesos de validación son más tardados, por lo que el monto aprobado a dicha obra se asignara a 2 obras. **2.-** Aprobación y autorización para ejercer los recursos cancelados en las siguientes obras en el rubro de Alcantarillado y Urbanización conforme al anexo. Cabe

mencionar que estas modificaciones no alteran el monto total aprobado de $29,257,648.00 veintinueve millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N. del ramo 33, "Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 (POA FISM 2022) y las modificaciones se hacen de acuerdo a los lineamientos del FAIS 2022. **IV.-** Solicitud que envía la Lic. Verónica Valencia González Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para informar de la solicitud de autorización de pensión por vejez del ex trabajador León Guillermo Martínez Sánchez, quien estuvo adscrito a la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas. **V.-** Informe Trimestral que envía la Mtra. María del Pilar Sánchez Valencia Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro, al H. Ayuntamiento para su conocimiento, respecto a las actividades correspondientes al periodo de Enero, Febrero y Marzo del 2022, las cuales realizo el SMDIF de Tolimán, Qro. **VI.-** Comunicado que envía la Dip. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas Presidenta de la Lx legislatura del Estado de Querétaro, al H. Ayuntamiento de Tolimán, mediante el cual informa que en sesión de fecha 24 de marzo del 2022, quedo debidamente integrada la Mesa Directiva de la legislatura para fungir del 26 de marzo del 2022 al 25 de septiembre del 2022, con los integrantes señalados en el anexo. **VII.-** Asuntos Generales y **VIII.-** Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr** Síndico Municipal, **(presente), Lic. Viviana Martínez García** Síndico Municipal, **(presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Irineo (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente),** por lo que el Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 diez integrantes del Ayuntamiento presentes, no hay ningún ausente, por lo que se cede el uso de la voz a la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número trece**, por lo

que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano**, consistente en la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al H. Ayuntamiento, para los siguientes puntos: **1.-** Autorización para modificar el Programa de Obra Anual "Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022" (POA FISM 2022) aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo No 10, el día 25 de febrero del 2022, conforme a lo siguiente; cancelar el proyecto que se encuentra en el rubro I. Agua Potable: Construcción de tanque superficial para almacenamiento de agua potable de 50 m3 en Barrio el Álamo en la Delegación de San Antonio de la Cal, en el Municipio de Tolimán, Qro; en virtud de que el ente receptor del proyecto aún no cuenta con la viabilidad total del proyecto, lo anterior ya que el cambio de la Administración Estatal los procesos de validación son más tardados, por lo que el monto aprobado a dicha obra se asignara a 2 obras. **2.-** Aprobación y autorización para ejercer los recursos cancelados en las siguientes obras en el rubro de Alcantarillado y Urbanización conforme al anexo. Cabe mencionar que estas modificaciones no alteran el monto total aprobado de $29,257,648.00 veintinueve millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N. del ramo 33, "Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 (POA FISM 2022) y las modificaciones se hacen de acuerdo a los lineamientos del FAIS 2022. Para lo cual ceden el uso de la voz al **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; quien manifiesta *"Muy buenos días a todos, en relación a la cancelación de este punto, quiero comentarles que la semana pasada fuimos con personal del CEA al punto de esta obra en San Antonio de la Cal, y nos hicieron muchas observaciones respecto a esta obra, por ello es que se decidió bajarla y que en otro momento se pueda considerar para más adelante, y este recurso poderlo aplicar en dos obras que están en naciones unidas en el Molino, para las descargas pluviales de esa zona, como lo pueden observar en el anexo que tienen en sus manos, ahí vienen detalladas las dos obras que les estoy mencionando concluye".* Hace uso de la voz el regidor **Francisco Hernández Martínez** quien manifiesta *"Yo creo que necesidades hay en todos los lados, uno*

que más quisiera que abarcáramos todas las obras y todas las necesidades, a mí ya me explico el Ingeniero de obras, por mi parte a donde se vaya a cambiar esta obra considero que también es importante, y más en estos tiempos que vienen los tiempos de agua, de lluvia, lo que si les pediría es que no quitáramos el dedo del renglón sobre este tema del agua aquí en San Antonio y lo siguiéramos considerando para futuro, podemos vivir con un camino desarreglado, pero sin agua, si es muy complicado vivir, y ese depósito que se cancelo, venia ayudar mucho a esa zona de San Antonio, porque a veces la gente se queda mucho tiempo sin agua, así que esperamos se considere más adelante concluye". Hace uso de la voz la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, quien manifiesta *"No se preocupe regidor si lo vamos a considerar para más adelante, en relación al tema del agua en esa zona no los hemos dejado sin agua, los hemos estado apoyando mandándoles pipas de agua, no los hemos dejado solos, y en relación a ese cambio, pues es como lo dijo el Ingeniero es para resolver este tema de las descargas pluviales en el molino, que fue un tema que no se tenía considerado, cuando vinieron los de Sedesoq dieron por hecho que se les iba a perimir realizar las descargas en un predio particular, que al final los particulares no dieron el permiso, y ahora debemos de buscar alternativas, y una de ellas es a través de este cambio de obra concluye".* Hace uso de la voz el regidor **M. en A. Ricardo Ramos Montes** quien manifiesta *"Yo creo que lo más sano y lo mas optimo es que si una obra no da para que se pueda realizar, pues veo bien que se pase a otra delegación, al final todos somos Tolimán, el dinero preferible que se quede aquí y que no se regrese, que se ejecute aquí en el Municipio en cualquier lugar, en cualquier delegación y yo creo que todos debemos estar en la misma tónica, si en algún momento le toca a San Pablo, considero que entonces deberemos de esperar un año o seis meses, o el tiempo que sea necesario, pero preferible que el recurso se ejecute aquí en el Municipio antes de que se regrese o se pierda concluye".* Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que es la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al H. Ayuntamiento, para los siguientes puntos: **1.-** Autorización para modificar el Programa de Obra Anual "Fondo de Infraestructura

Social Municipal 2022" (POA FISM 2022) aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo No 10, el día 25 de febrero del 2022, conforme a lo siguiente; cancelar el proyecto que se encuentra en el rubro I. Agua Potable: Construcción de tanque superficial para almacenamiento de agua potable de 50 m3 en Barrio el Álamo en la Delegación de San Antonio de la Cal, en el Municipio de Tolimán, Qro; en virtud de que el ente receptor del proyecto aún no cuenta con la viabilidad total del proyecto, lo anterior ya que el cambio de la Administración Estatal los procesos de validación son más tardados, por lo que el monto aprobado a dicha obra se asignara a 2 obras. **2.-** Aprobación y autorización para ejercer los recursos cancelados en las siguientes obras en el rubro de Alcantarillado y Urbanización conforme al anexo. Cabe mencionar que estas modificaciones no alteran el monto total aprobado de $29,257,648.00 veintinueve millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N. del ramo 33, "Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 (POA FISM 2022) y las modificaciones se hacen de acuerdo a los lineamientos del FAIS 2022, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la solicitud que envía la Lic. Verónica Valencia González Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para informar de la solicitud de autorización de pensión por vejez del ex trabajador León Guillermo Martínez Sánchez, quien estuvo adscrito a la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán. Para lo cual ceden el uso de la voz a la **Lic. Verónica Valencia González** Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Muy buenos días a todos, de acuerdo al artículo 141 de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Arquitecto León Guillermo Martinez Sánchez tiene al día de hoy acreditado 20 años de servicio con tres meses y 16 días, de acuerdo a las documentales públicas que exhibió y que también obran en los archivos de recursos humanos de la dependencia a mi cargo, por tanto tiene derecho a una pensión por vejez del 53%, él no tiene derecho a una liquidación, porque en cada administración en la que estuvo en su momento se le líquido, pero si tienen derecho a una pensión por vejez, de acuerdo a su último salario que era de $15,945.00 pesos, a él le corresponde el 53% que sería la cantidad de $8,450.00 ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos de manera*

mensual, es cuanto concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que es la Solicitud que envía la Lic. Verónica Valencia González Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para informar de la solicitud de autorización de pensión por vejez del ex trabajador León Guillermo Martínez Sánchez, quien estuvo adscrito a la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a el Informe Trimestral que envía la Mtra. María del Pilar Sánchez Valencia Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro, al H. Ayuntamiento para su conocimiento, respecto a las actividades correspondientes al periodo de Enero, Febrero y Marzo del 2022, las cuales realizo el SMDIF de Tolimán, Qro. Para lo cual ceden el uso de la voz a la **Mtra. María del Pilar Sánchez Valencia** Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro, quien manifiesta *"Muy buenos días a todos, el informe trimestral al que estamos obligados a presentarles a ustedes, contiene el informe de actividades de cada una de las diferentes áreas que tenemos en el DIF, por ejemplo aquí tenemos la parte de Asistencia Social, ahí tenemos todo lo referente a la salud, a aparatos, a medicamentos, apoyos económicos, estudios clínicos, traslados a hospitales de San Juan, de Querétaro, al Seguro Social, o a la ciudad de México, al Hospital especial de cancerología y al de cardiología, en el área de la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia ahí viene un concentrado de las personas que se han atendido en sus asuntos, orientaciones, asesorías y tramites en los juzgados familiares, también tenemos el área de los Polos de Desarrollo y atención al adulto mayor, principalmente todo lo que tienen que ver con los talleres que se llevan a cabo en estos polos con las personas de la tercera edad integrándolos con actividades a la sociedad, también tenemos el área de la Unidad Básica de Rehabilitación, la cual está ubicada en el horno de cal, es la que atiende a las personas en alguna situaciones físicas y motoras, o problemas de*

lenguajes con terapeutas y especialistas en psicología en esa área, también tenemos el área de Anna, que es el área de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes esta área está trabajando muy fuerte en dar difusión a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tenemos también el área de desarrollo comunitario con diferentes actividades y talleres, con talleres como el tejido de agujas, tenemos el área del INAPAN para el adulto mayor en donde se les ayuda para hacerles sus trámites, también tenemos los programas alimentarios, con los alimentos en frio y en caliente que aplica en las diferentes escuelas, básicamente esa es la información más importante de mi informe, si alguien tiene alguna pregunta o duda con todo gusto se las contestamos concluye". Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe el Informe Trimestral que envía la Mtra. María del Pilar Sánchez Valencia Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro, al H. Ayuntamiento para su conocimiento, respecto a las actividades correspondientes al periodo de Enero, Febrero y Marzo del 2022, las cuales realizo el SMDIF de Tolimán, Qro, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número seis romano** del orden del día que se refiere al Comunicado que envía la Dip. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas Presidenta de la Lx legislatura del Estado de Querétaro, al H. Ayuntamiento de Tolimán, mediante el cual informa que en sesión de fecha 24 de marzo del 2022, quedo debidamente integrada la Mesa Directiva de la legislatura para fungir del 26 de marzo del 2022 al 25 de septiembre del 2022, con los integrantes señalados en el anexo, para lo cual el secretario da lectura al oficio de referencia y al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número siete romano** del orden del día que se refiere **a los Asuntos Generales,** por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que se tiene un punto registrado en asuntos generales, mismo que le hicieron llegar con posterioridad a la emisión de la convocatoria a la presente sesión, y es la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular

de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al Ayuntamiento para solicitar que derivado de la ejecución de la obra que está realizando Gobierno del Estado se tienen que realizar trabajos complementarios de descargas sanitarias, por lo que le solicito la cantidad de $244,450.00 al ayuntamiento para los trabajos complementarios de las descargas sanitarias en la calle Naciones Unidas, en el Barrio del Molino, en el Municipio de Tolimán, Qro. Para lo cual ceden el uso de la voz al **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; quien manifiesta *"Estos $244,450.00 es para realizar todas las descargas del drenaje a la red principal, de las otras dos acciones de las que hablábamos en el punto anterior es para hacer todo un dren pluvial y sacarla por una línea hacia el rio, y la otra es para urbanizar, vamos a meter parte del drenaje y empedrado ahogado y urbanizar, de tal manera que ya no se genere tanta basura y lodo, entonces para eso es este recurso para esta parte complementaria, para que ya no escurra tanta agua ni tanto azolve, de eso se trata este punto concluye".* Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que es la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al Ayuntamiento para solicitar que derivado de la ejecución de la obra que está realizando Gobierno del Estado se tienen que realizar trabajos complementarios de descargas sanitarias, por lo que le solicito la cantidad de $244,450.00 al ayuntamiento para los trabajos complementarios de las descargas sanitarias en la calle Naciones Unidas, en el Barrio del Molino, en el Municipio de Tolimán, Qro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número ocho romano** del orden del día que se refiere a **la Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 13 trece** de Cabildo siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día lunes 11 once de abril del 2022 dos mil veintidós, Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.13 de fecha 11 once de abril de 2022.